



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

PROCESO:	ORDINARIO LABORA- LEY 1149 DE 2007
DEMANDANTE:	YAHIR ALEXANDER PULGARIN GÁMEZ
DEMANDADO:	SERGIO DE JESÚS DUQUE GOMEZ Y RODRIGO DE JESÚS JIMENEZ BOTERO.
RADICACION:	44650-31-05-001-2015-00112-02

Discutido y aprobado el doce (12) de marzo de dos mil diecinueve (2019),
Según Acta No. 09

Realizado el estudio preliminar del recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte DEMANDANTE contra la sentencia proferida el 19 de febrero de 2019, por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, la Guajira, se procede a ADMITIRLO en el efecto suspensivo conforme lo establece el artículo 65 del C.S.T.S.S., una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 325 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

Magistrado


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada.


JOHN RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado.